

SOLUCIONES A LOS TEST DE ACOTACION

- 1: c (Las flechas estarán situadas en los extremos de las líneas de cota y sus puntas tocarán las líneas auxiliares. El ángulo de las flechas será de unos 15°.)
- 2: b (La altura de las cifras de cota será proporcional al tamaño de los dibujos de un plano, no debiendo ser inferior a 2,5 mm.)
- 3: b (Sólo se utilizan flechas en los extremos de las cotas. El espacio intermedio de las flechas se rellena.)
- 4: a (Las cifras de cota deben colocarse preferentemente en el centro, encima y ligeramente separadas de la línea de cota.)
- 5: c (Los números de cotas horizontales deben leerse desde la posición normal del dibujo, y los de las verticales, desde la derecha.)
- 6: a (Al girar hacia la derecha las cotas verticales, las cifras estarán situadas encima de la línea de cota.)
- 7: b (Una línea de cota no estará superpuesta sobre un eje. En las circunferencias se acota su diámetro.)
- 8: c (La cota de las circunferencias debe coincidir con uno de sus diámetros. Cuando una cota está señalada en una circunferencia, no llevará el signo \varnothing .)
- 9: c (Si al acotar el radio de un arco se indica la posición de su centro, no se anotará la letra R. Las cotas de radios llevan una sola flecha situada en el extremo que toca la curva.)
- 10: a (Las flechas de cota, en radios de arcos, no señalarán el centro de los mismos y estarán situadas en el extremo que toca la curva. Las cifras se colocan encima de las líneas de cota.)
- 11: c (Cuando se toman medidas, una a continuación de otra, cotas en serie, las cotas se disponen sobre una línea común.)
- 12: c (La separación de las cotas con respecto a las aristas de las piezas no será exagerada.)
- 13: a (La longitud de las flechas será aproximadamente igual a 5 veces el espesor de las líneas continuas gruesas y su ángulo de 15°.)
- 14: a (El emplazamiento de cifras sobre cotas oblicuas sigue la norma de las cotas horizontales y verticales, debiendo tener en cuenta la transición existente entre ambas para facilitar su lectura.)
- 15: b (Los radios de arcos solamente llevarán una flecha, situada en el extremo en contacto con la curva. Al indicar el centro de un arco, la cota de su radio no llevará la letra R.)
- 16: a (Las líneas de construcción concurrentes se prolongarán hasta sobrepasar ligeramente su punto de intersección, acotando desde el punto de concurrencia y utilizando líneas de referencia que sobrepasen ligeramente la citada intersección. Las flechas de cota no deben coincidir con los vértices de ningún ángulo.)
- 17: c (Para acotar ángulos redondeados se determinan sus vértices mediante líneas continuas finas. A partir de los vértices se trazan las líneas auxiliares de cota.)
- 18: c (La profundidad que se acota en agujeros ciegos, taladrados con broca, será la de la zona cilíndrica, no debiendo acotar el ángulo del cono ni la altura del mismo, por corresponder con la punta de la broca.)
- 19: c (Por un mismo centro pasarán tres diámetros como máximo. Ninguno deberá coincidir con los ejes de simetría.)
- 20: a (Las cotas de menor longitud se colocarán más cerca del contorno de las piezas que las de mayor longitud.)
- 21: a (Cuando falte espacio para limitar las cotas mediante flechas, en su lugar, se utilizarán puntos.)
- 22: a (Las cifras se situarán sobre las líneas de cota. Cuando es necesario acotar ángulos de pequeños lados, se prolongarán estas aristas mediante líneas auxiliares.)
- 23: b (Para la disposición de las cifras en cotas angulares se siguen los mismos principios que rigen para las rectilíneas.)

- 24: b (Las piezas con elementos simétricos deben acotarse por simetría.)
- 25: a (Una cota no estará alineada con líneas del contorno. Nunca se utilizarán las aristas de las piezas como líneas de cota.)
- 26: b (Si la cota de un diámetro no figura dispuesta en un círculo, se coloca delante de la cifra el signo \varnothing . Las cifras no deben ser interrumpidas ni cortadas por ninguna línea.)
- 27: b (Las cotas se situarán preferentemente en el exterior del contorno de las piezas. Las dimensiones que son resultado del mecanizado de las piezas no deben acotarse.)
- 28: c (Nunca se utilizarán los ejes de simetría como líneas de cota. Las cotas de un mismo elemento no se repetirán.)
- 29: a (Los contornos ocultos no deben acotarse.)
- 30: a (Hay que evitar acotar con una orientación igual o menor que 30° , medida en sentido contrario a las agujas del reloj, respecto a una línea vertical. Las cotas de distintos diámetros no estarán superpuestas.)
- 31: c (No se acotan líneas ocultas. Si la cota de un diámetro no figura en una circunferencia, se indicará el símbolo \varnothing .)
- 32: a (Para acotar el nervio o brazo de altura variable que une dos elementos cilíndricos, se prolonga con línea fina hasta su intersección con los ejes de los cilindros y se acotan las alturas determinadas en los referidos ejes.)
- 33: b (En agujeros equidistantes, cuyos centros están situados sobre una circunferencia, se acota el diámetro de la misma y el ángulo del arco limitado por los centros de dos agujeros consecutivos.)
- 34: c (Las líneas de cota correspondientes a elementos representados en semicorte deben sobrepasar el eje de simetría de la pieza. Las cifras no se dispondrán en columna ni serán interrumpidas por ninguna línea.)
- 35: b (Las cotas se colocarán en las vistas que den mejor idea de la forma de la pieza. Las líneas auxiliares no serán comunes a dos vistas.)
- 36: c (En piezas con formas interiores se procurará separar las cotas interiores de las exteriores, situándolas en lados opuestos.)
- 37: c (Si una cifra de cota, por falta de espacio, se superpone sobre cualquier tipo de línea, se interrumpe esta última.)
- 38: c (En superficies rayadas deberá interrumpirse el rayado alrededor de la cifra de cota.)
- 39: b (Las aristas interiores de elementos simétricos representados en semicorte, se acotarán mediante una línea de cota cuya longitud debe sobrepasar ligeramente el eje de simetría, colocando una sola flecha en el extremo que toca la línea representada.)
- 40: b (Las líneas auxiliares de cota se inclinan 60° con respecto a las de cota, si con ello se consigue una mayor claridad.)
- 41: a (Para acotar longitudes de arcos, las líneas de referencia serán paralelas a la bisectriz del ángulo que abarca, en cada caso, debiendo añadir un pequeño arco sobre la cifra de cota.)
- 42: b (Las dimensiones de cuerdas se acotan paralelamente a las mismas. Las líneas auxiliares serán perpendiculares a estas cotas.)
- 43: Falso
- 44: Verdadero
- 45: Verdadero
- 46: Verdadero
- 47: Falso
- 48: Verdadero
- 49: Verdadero
- 50: Falso
- 51: Verdadero
- 52: Verdadero
- 53: Verdadero
- 54: Falso
- 55: Verdadero
- 56: Verdadero
- 57: Falso